

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viendo de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villarzal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10  
Provincias, franco de porte: Un mes. . . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

# EL Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

**CASTELLANO.** Hace una prolija relacion de los sucesos últimamente ocurridos en Reus, en donde se supone que los llamados moderados intentaron que iba á alterarse la tranquilidad pública, con el objeto de que triunfara allí la candidatura de Senadores y Diputados de su partido. Indica las acertadas providencias que tomó el ayuntamiento constitucional; y por último, la medida adoptada por el baron de Meer, que desistiendo arbitrariamente dicho ayuntamiento, ha repuesto el del año anterior.

**ECO DEL COMERCIO.** Dice que á proporcion que se fija en la marcha de nuestra administracion, estraña el impulso que se dá á los negocios y el carácter y tendencia de muchas personas á quienes se confian. Que cada hombre es el símbolo de ciertas opiniones dadas, de cierto sistema político, y que cuando se trata de sugetos conocidos, la preferencia de sus nombres equivale á la predileccion del partido á que pertenecen. Que en tal concepto, estraña que el Gobierno no prevea los males que nos amenazan y que no conozca las intrigas que se fraguan contra la libertad; y por último, que combatirá siempre el ídolo del error ó de las ambiciones privadas á que se quiere hacer el sacrificio por algunos proteos de nuestras libertades.

**ESPAÑA.** Con relacion á una junta de gefes de Hacienda, que parece se ha reunido para tratar de un empréstito ó negocio que se ha hecho con don José Safort, le reprueba, manifestando que ya la esperiencia tiene acreditado que estos negocios son perjudiciales, y que por falta de tino y capacidad administrativa de aquellos á quienes ha estado confiada la Hacienda hasta ahora, se continúan cometiendo estos errores.

**ESPAÑOL.** Manifiesta que separado el poder de las débiles y entumecidas manos que lo han empuñado hasta el dia, toca á la juventud fortalecerle y devolverle la lozanía que le han qui-

tado enatro años de reveses, dirigiéndonos al restablecimiento de la paz. Que al principio faltó resolucion y al último prudencia, y que nunca hubo energía ni tino, lo que debe servir á la misma juventud de norte para lo sucesivo.

**PATRIOTA. Intolerancia.** Con este epigrafe hace reflexiones del mayor interés, y espone lo siguiente:

«Nosotros no conocemos mas que un partido, tan tolerante, que cuando era suya esclusivamente la dominacion, y tenia en sus manos un poder casi absoluto, á nadie alligó, á nadie defraudó del uso, y aun del abuso de la libertad, ni aun á sus mas encarnizados y feroces enemigos; un partido tan constitucional, y de una índole tan dulce, que hasta redujo aquel poder moral á limites tan estrechos, que no pudiera ejercerse sin el asentimiento de todos y cada uno de los individuos del Gobierno, á fin de que ni el resentimiento ni la pasion pudieran introducirse y tener parte en sus juicios; un partido que en las mismas Cortes y en sesiones secretas combatió, acaso, contra sus propios intereses á algunos corifeos de la libertad que querian tribunales de sangre, y los revolucionarios de Paris. Y ¡cuidado, que tales corifeos se sientan hoy al lado de los moderados, y apoyan sus doctrinas de retroceso! Un partido, que si alguna lágrima pudo hacer derramar, nunca lo hizo por venganzas, por pasiones ruines, sino por los hechos que arrojaban los espedientes gubernativos instruidos por la autoridad local, á cuyo cargo estaba la conservacion del orden público. Y ¡cuidado, que tal autoridad se sienta hoy á vuestro lado y defiende vuestras doctrinas! Un partido que, mas que ningun otro, respetó los intereses públicos y particulares, poniendo en depósito, y no secuestrando los bienes de aquellos patriotas tímidos y pusilánimes, ó de aquellos otros enemigos de las reformas que voluntariamente emigraron, ó se vieron momentáneamente obligados á emigrar; y tal vez con el objeto puramente económico de que sus fincas y propiedades no fuesen vendidas y traspasados sus capitales á bancos extranjeros. Y ¿á quién de estos negó la entrada en su patria y la posesion de sus bienes?»

PROCLAMA

del rey selvático.

**VOLUNTARIOS:** La revolucion vencida y humillada, prócsima á sucumbir á vuestro esfuerzo sobrehumano, ha librado su esperanza en armas dignas de su perfidia para prolongar algunos dias su funesta existencia. Mas por fortuna están descubiertas sus tramas: sabré frustrarlas. Para realizarlo, para dictar providencias que pongan cuanto antes término á esta lucha de desolacion y de muerte he vuelto momentáneamente á estas fidelísimas Provincias: pronto me vereis de nuevo á donde, como hoy aqui, Me llaman Mis deberes. Vuestro heroísmo interesa demasiado mi paternal corazon, para que renuncie á triunfar, y si preciso fuere á morir entre vosotros.

**Voluntarios:** No bastaba la continuada série de *hazañas* y de *prodigios* que forman la historia de vuestras campañas: los cinco últimos meses llevan vuestro mérito todavia mas allá de cuanto se habia visto; el cuerpo espedicionario que Me ha acompañado ofrece un ejemplar sin modelo. Con solo la tercera parte del ejército que opera en Navarra y provincias Vascongadas, se han reducido las fuerzas enemigas á un número ya menor de las que hoy tengo disponibles en todos mis dominios, habeis vencido al ejército revolucionario en los llanos como en las montañas, sin artillería como con ella: Huesca, Barbastro, Villar de los Navarros, *Retuerta* serán eterno monumento de vuestras glorias: si la falta de municiones ó de *cooperacion* de algun cuerpo, preciso por el momento á ceder terreno, dejasteis harto esarmentado al enemigo haciéndole sufrir pérdida *triplicada*; y en las mismas retiradas un corto número ha podido marchar seguido, no hostilizado; por mas de *dobles fuerzas* que no han osado atacaros cuando les habeis presentado la batalla, que ni un solo tiro han disparado contra vuestras masas. Sobre todo habeis hecho ver á la Europa que mis enemigos lo son de los pueblos; que la *lealtad* y *decision* de estos no puede ser mayor; que su adhesion á mi persona y su entusiasmo por mi justa y sagrada causa ha arrojado la sangrienta venganza de sus opresores, que solo esperan vuestra proteccion para sacudir el yugo que los esclaviza, lo mismo en Aragon que en Cataluña, en Valencia como en Castilla.

Sí, voluntarios: ni en vosotros, ni en los pueblos ha estado dejar de estermi-



la usurpacion en ese pais desgraciado, teatro de sus horribles crímenes y de la anarquía que devora á sus propios hijos, y que acabaría por devorarla á ella misma. Causas que os son extrañas, causas conocidas, causas que van á desaparecer para siempre han dilatado por poco tiempo mas los males de la patria. Pero el ensayo esta hecho; se ha visto á cuanto puede aspirarse, y las medidas que voy á adoptar llenarán vuestros deseos y las esperanzas de todos los buenos españoles.

Voluntarios: testigo de vuestro heroico denuevo, compañero de vuestros sacrificios y fatigas, admirador de vuestra resignacion y virtudes, quiero ante todo daros la muestra mayor de mi real aprecio. Desde hoy me pongo á vuestro frente y os conduciré por mi mismo á la victoria. Preparaos á recoger nuevos laureles: sed dignos de vosotros mismos, y contando con la proteccion de nuestra generalísima, confiad en que vuestro general es vuestro rey Carlos.

Real de Arciniega 29 de octubre de 1837.  
(Boletín faccioso.)

Los restos mortales del distinguido patriota don Miguel Calderon de la Barca, Presidente que fué del agosto Congreso Nacional, y Diputado reelecto por esta provincia, han sido trasladados al cementerio estramuros de la puerta de Bilbao.

---Parece que el brigadier Flintner ha tenido el honor de ser recibido por S. M. la Reina Gobernadora en audiencia privada.

---Mañana á las once se verificará la quema de documentos de la deuda pública endosable, contenidos en el suplemento de la Gaceta de 17 de julio: se advierte que se han segregado 55 documentos de los anunciados, por haberse reclamado ó padecido equivocacion de imprenta.

---Segun la Gaceta de anteayer, se han vendido en todo el mes de octubre último en 35,258,582 rs. 6 mrs. 701 fincas pertenecientes á bienes Nacionales, cuyo valor en tasacion era de 20,505,752 rs. 19 mrs: y habiéndose vendido igualmente en los meses anteriores 5,505 fincas de valor 221,824,217 rs. 2 mrs. en 448,577,211 rs. 20 mrs., resulta que hasta el fin del referido octubre han sido vendidas en 483,835,793 rs. 26 mrs. 6206 fincas, cuyo valor era 242,329,609 rs. 21 mrs.

---Leemos en un diario de esta corte: "A mas de los datos que nos suministra la correspondencia ordinaria acerca del mal estado en que se encuentra la provincia de Extremadura acabamos de saber por personas procedentes de Badajoz y su carretera, que aquello está inundado de facciosos, y que el espíritu de algunos pueblos se halla en el peor sentido imaginable. La galea-mensajería que llegó ayer y que ha venido por aquella carretera, ha sido asaltada siete veces en el camino por partidas de diferentes facciones, y no pasa un alma que deje de pagarles un tributo. Parece que ahora trata de reunirse la canalla y formalizar un ataque contra Trujillo cuya poblacion regularmente se verá precisada á rendirse si no se facilitan pronto medios

de defensa. Es tristísimo el cuadro que hoy presenta la provincia de Extremadura, que antes era un pais donde no se conocía un faccioso; pero á tal grado de decaimiento ha llegado el espíritu de sus habitantes, que los rebeldes, aprovechando esta flojedad, sacan gran partido de ella, y con sus medidas de terror y desolacion la aumentan y engruesan sus filas considerablemente. Es, pues, forzoso, indispensable que el Gobierno fije su vista á los males que afligen á Extremadura, y procure cuantoantes evitar que los gravísimos desastres que la amenazan lleguen á realizarse. Nosotros se lo rogamus encarecidamente, porque sabemos que aun es tiempo, porque deseamos de buena fe la felicidad de la nacion, y porque preveemos que si ahora no se pone remedio, poco despues til vez sea tarde."

---Las cartas que se reciben de Pamplona son mas satisfactorias que hasta aqui. Los facciosos han abandonado la linea, quedando antes los fuertes del Pendon y de la Borda de Iñigo, y destruido todos los demas.

El coronel don Leon Iriarte ilegó á Pamplona con su columna, conduciendo tres correos y 50 carros de trigo del que tenian los facciosos en el fuerte de Peralta para llevárselo á Estella. Los batallones de Valladolid y Málaga, que formaban parte de la columna de Iriarte, se han desmembrado, saliendo para los valles, y el resto de la fuerza se ha dirigido á Tafalla por mas trigo.

El espíritu público se halla mas animado, y se espera con fundamento que este invierno no será tan funesto como se creía.

---El incansable Zurbano ha cogido una partida entera de facciosos en la Rioja alavesa y al segundo comandante de otra, con otros daños causados á los rebeldes que se espresan en la siguiente copia del parte dado al general en jefe.

«Esmo. Sr.: Desde Abalos dije á V. E. que bajaba con fecha del 7 á pernoctar y racionar la columna á san Vicente, y que tan solo habia conseguido prender en mi expedicion nocturna y reconocimiento del encargo de V. E. sobre Peñacerrada al 2.º de Calceca y á su asistente. En san Vicente permanecí quieto hasta al amanecer del 9 que emprendí mi ruta para esta ciudad, dirigiéndome por Labastida, Tabuerniga á caer sobre Berganzo amenazando á Salinillas, donde creía que hubiese enemigos, y mandé á mi segundo don Pablo Martinez, que con diez mozos de Rioja bajase á quemar el palacio que estaban fortificando, y se diese la mano con el comandante del fuerte de Labastida, que por el camino real de las Conchas se habia dirigido á San Anton. Mientras este desempeñó tan escatamente mi encargo, me adelanté con el subteniente don Justo de Butron, mi asistente y un cabo de los de la caballería de mi mando y 10 mozos de Rioja al pueblo de Berganzo, en el que cogí otro prisionero cortado en su fuga por otra guerrilla de mozos. Allí adquirí noticias de que un partidario conocido por el Cojo que capitaneaba todos los aduaneros, habia bajado desde Peñacerrada con 9 hombres, mas que ignoraban su rumbo. Al instante me dirigí sobre el puerto á caer sobre Tobe-

ra; al acabar la subida hice alto, mientras me herraban el caballo, y queriendo registrar lo que pudiese haber á la otra parte en el llano, me tropecé y agarré el centinela enemigo, que dando voces de viva Carlos V murio por su tenaz resistencia de un tiro que le disparó el sargento de tiradores de Rioja Anselmo Navarro.

El Cojo y su partida que se hallaba en Tobera tomaron las armas y emprendieron su retirada haciendo fuego por la falda del monte, que sostuvieron tenazmente, y sin quererse rendir hasta que se vieron enteramente rodeados: el resultado fué que toda la partida, incluso el Cojo, fué muerta y prisionera, pues tan solo se salvó uno, acaso entre la ma eza; siete, entre estos el Cojo, fueron muertos, y los veinte y uno restantes prisioneros, que he conducido á esta ciudad: en la columna solo se siente la caída grave de uno de los soldados de mi caballería, el que ha quedado de bastante gravedad en Armifion.

Recomienda á V. E. para que si le pareciese la leve á la Reina nuestra señora, á los que se distinguieron en esta jornada, cuya relacion es adjunta.»

### ACTOS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene un largo parte del comandante de Marina de Puerto-Rico, fecha 4 de setiembre último, noticiando las infinitas desgracias y pérdidas que han ocurrido en dicha isla, con motivo de un horrible temporal que se ha sufrido en aquel pais. Treinta y tres buques que habia en el Puerto se perdieron. Los muelles han sido destruidos y lo mismo los almacenes del Comercio. Por último, se cree que aquellos habitantes jamás han visto igual fenomeno, y que en mucho tiempo no se podran resarcir los daños que ha causado el temporal.

### Parte.

El gefe político de Zaragoza dice á este ministerio con fecha 12 del actual lo que sigue:

Por parte que he recibido hoy de uno de los comandantes de las partidas volantes que defienden los pasos del Ebro, se me comunica la noticia de haber desistido los rebeldes de sus ataques contra Escatron, cuyo sitio han abandonado con bastante pérdida, dirigiéndose á Valcomuna precipitadamente huyendo de la columna del señor Abecia. Lo robado en Caspe con los cañones y cuanto podia embarazar á aquellos lo han mandado á los puertos ó á Castelseras.

El mismo gefe político con fecha del 13 dice lo siguiente:

El Esmo. Sr. segundo cabo de esta capitania general me ha manifestado que el brigadier don José Abecia desde Codofera con fecha 11 del actual le dice que alcanzó á la faccion de Moreno en Castelseras en una posicion muy ventajosa, y le hizo 140 prisioneros, quedando en el campo un sin número de armas y despojos que no pudo recoger por la oscuridad de la noche, marchando aquella en completa fuga y dispersion hacia los puertos:

### Noticias de las provincias.

Bilbao 7 de noviembre.

El pretendiente con su corte fugitiva, despues de haber permanecido algunos dias en Arciniega, bajó á los pueblos de la carretera de esta á Orduña y continúa todavía entre Amurrio, Arraneudiaga y Lúrande, teniendo todos sus batallones acantonados en los pueblos vecinos á su cuartel real. Con los escasos recursos que ofrecen los almacenes carlistas, se ha provisto á las primeras necesidades de calzado y equipaje de esta gente, que ha aterrado á todo el pais con su vuelta inesperada y con la relacion de las privaciones y trabajos que han sufrido en su expedicion. El aldeano vecino desconfia ya del buen éxito de la lucha que por tanto tiempo sostiene: empieza á recelar de los gefes carlistas, y si nuestro gobierno y nuestros generales quieren y saben aprovecharse del espíritu naciente de desunion y disgusto que cunde en las masas facciosas, todavía podia lucir para nosotros el sol benigno de la paz.

Idem 13.

Por una carta de don Pantaleon Boné, fecha en Daroca el 10 del corriente, se sabe que á las inmediaciones de Torremocha salieron varios grupos de caballería é infantería facciosa, con el objeto de apoderarse de los cabecillas Tena y Puig Samper y 44 facciosos mas que desde Teruel escoltaban con su columna el referido Boné, con cuyo motivo trataron los facciosos prisioneros de fugarse; pero pagaron con sus vidas tan criminal intento, excepto 6 ó 7 navarros que se mantuvieron pasivos, siguiendo la suerte de prisioneros de guerra.

Santander 10 de idem.

Antes de anoche atropellando la guardia, segun parece, se desertaron del cuartel de San Francisco de esta, sobre 70 individuos del batallon de movilizados que hace dias se está formando con solteros, viudos sin hijos y aun casados del pais. En aquel dia por justas consideraciones se dió licencia por la autoridad para que los que estaban en esta última clase, marchasen por unos dias á sus casas; cuya gracia les fué denegada á los demas, y de aqui tomaron pretexto para abrazar aquella determinacion, de que dieron pruebas inmediatamente de arrepentirse muchos; pues entre los presentados espontáneamente, que son los mas, y los que han cogido los nacionales de esta, que en pos de ellos salieron en su seguimiento; se cuentan ya 30; y los restantes es muy probable que estén en sus casas, y sean prontamente conducidos á esta, y entonces recibirán el castigo á que se han hecho acreedores.

Burgos 11 de idem.

Segun las últimas noticias de Vizcaya, el Pretendiente estaba en Amurrio, y se asegura que tenia arrestado á su sobrino don Sebastian en el castillo de Guevara, y que ha separado de sus empleos á Moreno, Zarategui, Simon Torre y aun Villareal: esto último lo anuncia él mismo en una proclama inserta en el boletín del titulado cuartel real, en la cual por cierto da muy graciosas y devotas razones para justificar su retirada; pero la opinion se le ha

declarado tan adversa sobre este negocio, que nada bastará á restablecer el entusiasmo y la ceguedad con que le sirven las provincias; esta decadencia incurable es un elemento de victoria para las armas de la libertad, que debe cultivarse en el invierno para que produzca ópimos frutos á la siguiente estacion.

La division del inmediato mando del conde de Luchana ha salido de Logroño para Navarra, compuesta de 18 batallones, 3 escuadrones y 12 piezas de artillería; pero el general se dice que habia marchado á Vitoria con su escolta y dos escuadrones.

La division Buerens continúa poco mas ó menos en los mismos puntos que noticié á VV. el correo anterior.

Antes de ayer fueron presos en la carretera de Santander tres de los ocho foragidos que han estado muchos dias robando y maltratando á los viajeros.

El cabecilla Blanco con 200 caballos ha vuelto á parecer en la sierra; ayer estaban en los pueblos situados entre Covarrubias y Salas de los infantes.

Vitoria 11 de idem.

El movimiento del general Buerens con su division sobre el condado de Treviño y fuerte de Peñacerrada, ha sido en nuestro sentir con el objeto de llamar la atencion de los facciosos para que no incomodasen al señor general en jefe en su marcha á Navarra: asegúrase que antes de ayer debió llegar á Pamplona, en donde se dice trata de castigar á los que tuvieron parte en los asesinatos del general Sarsfield, del coronel Mendivil y otras personas; mueven á formar aquel concepto la vuelta á esta ciudad antes de ayer del general Buerens y la de las tropas de su mando á sus respectivos acantonamientos.

Buitrago 13 de idem.

Sin embargo que hace un mes presagiabamos un invierno fatal con motivo de la proximidad de las facciones, hoy tenemos la satisfaccion de prometernos tranquilidad en la rigurosa estacion en que vamos á entrar; pues solo nos tienen con algun cuidado algunos robos efectuados por ladrones de profesion en los sitios que tienen de costumbre. La mayor parte de los mozos que se habian marchado con las facciones cuando las tuvimos cerca, se han dispersado de resultas de la accion de Covarrubias y presentado á las justicias de sus respectivos pueblos, quedando bien escarmentados para no volver jamás á dejarse alucinar; solo aqueja al pais la subida que van tomando los granos, la que hubiera ya sido mucho mayor si no fuera por la escasez de metálico, que hace que todos quieran vender; sin embargo el centeno se halla á un precio que hace algunos años no se ha conocido por esta estacion, cual es de 30 reales fanega y el trigo llega á 48 y 50 reales, al paso que las lanas finas, único producto de este pais, se hallan en el mayor abatimiento, pues ni aun á precios bajos se encuentran tomadores; y lo peor de todo será que si continúa la sequedad los ganados perecerán indudablemente; las contribuciones van cumpliendo; los pedidos se aumentan, y crecen los apuros; pero en medio de todos estos conflictos,

nos podemos llamar felices si la guerra no viene á completar nuestras desgracias.

Un periódico de la frontera dice que algunos que estn informados del gabinete de don Carlos que el proyecto de volver los carlistas á Navarra ha sido para encontrar reposo sea en la capital de Ofiate ó en la de Durango, durante la rigurosa estacion del invierno, para operar en seguida sobre Castilla, sin que obste la situacion y seguridad de este príncipe, que por su rango y sufrimientos no aventura cambio a guno. Es decir que la presencia del Pretendiente en el ejército de operaciones se ha reconocido mas como obstáculo que de pura necesidad, y los generales opinan que convendría estar desembarazados de este bulto real, que con frecuencia les impide seguir sus combinaciones; y de los cortesanos que tiemblan al menor peligro, desconfiando de consiguiente los planes mejor combinados y hacen despreciar las mas favorables ocasiones.

### Habladerías.

#### Robos fresquitos.

A seis leguas de esta capital, en las inmediaciones del Puente de la Reina, camino de Aranjuez, parece que ayer unos cuarenta caballos se entretuvieron en robar á cuantos pasaron por el camino. Item: se llevaron al administrador ó guarda del Portazgo, con los caudales. Item: una silla de postas con la gente que iba dentro. Item: varios nacionales y soldados que conducian un pliego. Item, Item..... todo cuanto pudieron haber á las manos.

Nota. Asimismo parece que esta madrugada se ha verificado otro robo en la venta de Villaverde.

Otra nota. Si no son ciertas las noticias anteriores, sálvenos el parece.

#### Aviso importante.

Siendo frecuentes los robos que se cometen en la provincia de Castilla la Nueva, término y jurisdiccion de esta capitania general, se avisa á todo el que tenga que transitar por ella, que no lo verifique so pena de ser robado, apaleado, llevado y rescatado, si tiene dinero, y si no, no sufrirá este último detrimento, contentándose con ser fusilado. Ademas, y para impedir que se repitan con tanta frecuencia estos excesos, el Esmo. Sr. capitán general establecerá un cordón sanitario desde la puerta de Atocha á la de san Vicente, por intramuros, no sea que se altere la tranquilidad pública por los Anarquistas, Bullangueros y demas pilleria que encierra esta muy heroica villa. Los ladrones, si no



se estingnen, continuarán restableciendo la moral pública.

### Anuncio.

Se saca á pública subasta el suministro de paja y cebada, para el pienso de la *Caballería Ladrona* del distrito de esta capitania general. Los comisionados de Palillos, Orejita y demas beneméritos gefes, residentes en la venta de Villaverde, puente de la Reina y otros puntos, manifestarán los pliegos de condiciones.

--- De los regimientos de *Pavia* que con motivo de las próximas festividades han venido á esta córte á hacer alarde de su mérito en los *simulacros gastronómicos*, se formará antes que llegue este caso, una division, que al mando de *cierto electo funcionario*, saldrá á recorrer la provincia de Madrid, para libertarla de los enemigos de nuestros bolsillos.

Los carlistas están atolondrados con motivo de no haber salido á luz el *Mundo* dos dias hace.

--- Tampoco tenemos hoy parte del Excmo. señor general en gefe de los ejércitos. Si el Gobierno ha recibido alguno lo tiene callado, y si no lo ha recibido, Dios sabrá la causa del silencio.

--- Se dice, que los señores Diputados y Senadores, vienen en carabanas á esta capital del mismo modo que los moros van á la Meca.

--- Para que se vea que á los hombres de talento no les faltan manías, uno conocemos nosotros que se empeña en que los artículos de fondo vayan de letra chica, cuando *todos los que escriben y todos los que leen*, gustan de que vayan con letra grande ó mediana.

--- ¿Quién era aquel secretario tan jovenito, que fué elegido provisionalmente en la primera junta preparatoria?—Ese es el *compás* con que han de medirse los planes de las nuevas Cortes.

--- Se dice que se están tejiendo muchas redes, pero que los pájaros están muy escamados este año, y no caerán en ellas con tanta facilidad.

--- Llama mucho la atencion el retardo de la llegada del chistoso. Si no tenemos quien nos haga reir estamos muy mal.

--- Buen chasco se van á llevar algunos si cuentan con el señor Fontan. Su señoría es enemigo capital del Cangrejo

porque le parece muy feo y ridículo este animalito.

--- Como las gentes lo critican todo, no falta quien ya se ocupe de la fisonomía de los señores Diputados nuevos, poniéndoles defectos.

--- Las hermosas de Madrid parece que fijan su vista en la Cámara de los Senadores, porque han dado en decir, que allí están los buenos mozos.

--- Se estan fabricando algunas trompetillas para los señores Senadores sordos.

--- Cuando lean los electores de cierta provincia cercana de Madrid el *Eco del Comercio de ayer*, se han de pegar de cachetes, si no se caen de.....

--- *Hipocresia patriótica*. Nueva y llamante denominacion inventada por los déspotas para hacer su santa voluntad.

--- Muchos claman *Moderacion*, y á nosotros no nos disgusta. Nadie habla de enerjía con los carlistas y nos parece muy extraño; Si estarán los enemigos del trono de Isabel y de las libertades patrias, *vencidos y humillados!*.....

--- UNA DUDA. Si los Senadores y Diputados nombrados para recibir los poderes de los demas saliesen luego reprobados ellos mismos, ¿cómo podrían declararse constituidas las Cortes de 1837?

## CÓRTESES.

### SENADO.

*Segunda Junta preparatoria celebrada hoy día 16.*

PRESIDENCIA DEL SR. DUQUE DE CASTROTERRERÑO.

Abierta á la una menos cuarto y aprobada el acta de la anterior lo fue tambien un dictámen de la comision encargada de dar su parecer sobre la admision en el Senado de los señores individuos de la comision de poderes. El dictámen decia debian ser admitidos los cinco señores que componen la referida comision.

Fueron admitidos en el Senado:

Por *Oviedo*, los señores Obispo de Valencia, y San Miguel.

Por *Jaen*, los señores Acuña, Vadillo y Balanzat.

Por *Guipúzcoa*, el señor Ferrer.

Por *Huelva*, el señor Gonzalez.

Por *Leon*, el señor Verca Cornejo.

Por *Soria*, el señor Obispo electo de Zamora.

Por *Lugo*, el señor Moscoso.

Por la *Coruña*, el señor Quiroga.

Por *Barcelona*, el señor duque de Bailen y el señor marqués de Castel-dosrius.

El señor Presidente citando para maña-

na á las doce, levantó la sesion á las dos menos cuarto.

### CONGRESO.

*Cuarta Junta preparatoria hoy 16 de noviembre.*

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE SOMERUELOS

Se abrió á las doce y media.

Fué aprobada el acta de la de ayer.

Se dió cuenta de un oficio del señor ministro de Gracia y Justicia, con el cual remitia una esposicion de la audiencia de Sevilla, acerca de la causa formada contra don Alonso Ramirez Arellano, Diputado electo por la provincia de Córdoba, la cual se pasó á la comision de poderes.

El señor *Pacheco*, secretario de la segunda comision de poderes, manifestó que esta no podia dar su dictámen acerca de las elecciones de Murcia, segun ofreció ayer, por tener necesidad de mas instrucciones.

El señor *Arrazola*, como secretario de la primera comision, dijo que únicamente se habian podido examinar las actas de *Cáceres, Jaen, Lérida, Lugo* y primera y segunda de *Orense*, en razon á que de otras no se habia podido hacer ningun adelanto, porque solo habian venido las segundas actas de las elecciones, y no las primeras como sucedia en Zaragoza.

El señor *Laborda*: dice que no creesista el inconveniente que ha manifestado el señor Arrazola acerca de las elecciones de Zaragoza, pues ademas de ser distintas estas, se sabe que se hicieron sin reclamacion alguna.

El señor *Castro* contesta al señor Laborda, diciendo que hay inconveniente en lo que su señoría cree que no le hay, pues las primeras y segundas elecciones examinan bajo una misma base.

Despues de varias observaciones hechas por los señores Sereix, Fernandez Baena y Moure.

Se dá cuenta de el acta de *Cáceres*, y fué aprobada admitiéndose á sus Diputados, los señores Garcia Carrasco, Garcia Cornejo, Carvajal y Ulloa y Silva.

Fué igualmente aprobada el acta de *aen*, admitido el señor Benavides.

Se leyó el dictámen sobre las elecciones de *Lérida*, en el cual se manifiesta que el acta es diminuta y debe suplirse.

Se promueve un largo debate entre los señores Madoz, Arrazola, Caballero, Sanchó y Olózaga, y fué probado el dictámen, admitiéndose al señor Madoz.

Se aprobó el acta de *Lugo*, y admitidos los señores Vazquez y Queiro Quiroga de Frias.

Lo fué la de *Orense*, y admitidos los señores Calderon Collantes, Moure y marqués de Valladares.

El señor *Presidente* señaló la hora de las doce de mañana para la quinta junta preparatoria. Concluyéndose la de esta dia á las dos.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los números vueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.

Biblioteca Regional de Madrid